

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 03 MAY 2024

VISTO la nota presentada por el Sr. Secretario Administrativo, Dn. Gonzalo Fabián LOPEZ, ingresada bajo registro de Despacho de Presidencia N° 396/24; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que se ausentará de la Provincia, a partir del día 07 y hasta el 10 de Mayo de 2024, por razones de índole particular.

Que dicho traslado no generará gastos de pasaje y viáticos.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR el traslado del Sr. Secretario Administrativo, Dn. Gonzalo Fabián LOPEZ, a partir del día 07 y hasta el 10 de Mayo de 2024, de acuerdo su nota presentada; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Dicho traslado no generará gastos de pasajes ni viáticos.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

148 / 24



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo